

ACTA N° 179

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 10 de noviembre de 2015, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 179 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, y Mario Uribe; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. El consejero Miguel Nussbaum asiste a través de videoconferencia. Asisten en calidad de invitados: Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad (TyP), Verushka Álvarez, Jefa de Asesores, Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Gabriela Cares, Jefa de la División de Estudios (s), María de la Luz González, Jefa del Departamento de Estudios de la Calidad de la Educación, Alejandro Hidalgo, Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño (TyP), Mauricio Irrázabal, Jefe del Departamento Jurídico, y Liliana Madariaga, Jefe de la División de Administración General (TyP).

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

- I. Categorías de desempeño 2015.
- II. Portal de Categorías de Desempeño.

OBSERVACIONES:

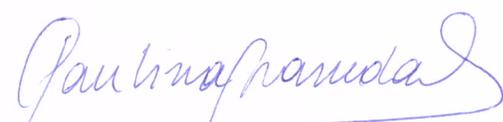
1.- Categorías de Desempeño 2015:

- El secretario ejecutivo agradece el esfuerzo de los equipos de Estudios, DELA y DIAC ya que consiguieron adelantar la fecha en que se entregarán las Categorías de Desempeño, poniendo el foco en la escuela y que este resultado les haga sentido desde su propia mirada. Para ello se realizaron mejoras a partir de las sugerencias de los propios equipos, de distintos expertos y de los propios directores. Gabriela Cares presenta los resultados de la Categoría de Desempeño 2015 que considera datos hasta el 2014. Plantea que el 66% de los colegios, donde se concentra el 94% de la matrícula, fue clasificado en una Categoría de Desempeño, este resultado es similar a la Categoría de Desempeño anterior donde se clasificó al 65% de los establecimientos. Presenta los resultados por cada categoría y se caracterizan las transiciones de las Categorías de desempeño en el tiempo.
- Respecto a los datos levantados de la Categoría de desempeño 2015, el consejero Nussbaum solicita tener los datos de trayectoria entre la Categoría de Desempeño 2013 y ésta. La consejera Araneda plantea que es importante hacer el análisis de tendencia, pues un cambio entre dos ordenaciones puede llevar a interpretaciones erróneas. El consejero Uribe señala que es necesario conocer las características de los establecimientos que, de acuerdo a la metodología aprobada, no son parte de la clasificación, debiendo informar su número.
- Respecto a los establecimientos que han sido clasificados 3 años como insuficientes, la consejera Budge solicita información de matrícula, dependencia y ruralidad de estas escuelas. El consejero Nussbaum señala que es importante conocer el uso que han dado estas escuelas a los dispositivos de orientación que la agencia ha puesto a disposición del sistema. El Secretario Ejecutivo señala que la Subsecretaria ha solicitado a la División de Educación General del Ministerio, que considere el año 2016 un plan para el apoyo a los establecimientos categorizados como insuficientes.
- Respecto a la Metodología para el cálculo de las categorías de desempeño, el consejero Nussbaum plantea la importancia de estudiar el comportamiento de las categorías de desempeño en el tiempo, analizando su estabilidad u oscilación para entender si el modelo predice adecuadamente. Los consejeros Nussbaum y Uribe, solicitan que se presenten las diferencias metodológicas entre las Categorías de Desempeño y las categorías SEP que explican sus diferentes resultados.

- La consejera Budge señala que en la entrega de esta tercera Categoría de Desempeño, se debe resaltar la oportunidad que tienen los establecimientos de mirarse a partir de sus resultados pasados, por última vez sin consecuencias. Solicita información respecto al seguimiento del uso de esta información.
- El consejero Uribe releva que, al momento de su presentación, estos datos no deben ser presentados como información que sólo se asocia a la Agencia, sino que deben ser presentados como parte de la información que entrega el "Sistema de aseguramiento de la calidad", haciendo énfasis en las acciones de soporte a las escuelas que están en la categoría más baja, esto es, orientación de parte de la Agencia de Calidad y apoyo efectivo de parte del Mineduc.

2.- Portal de Categorías de Desempeño:

- Cristóbal Alarcón presenta el Portal de Categorías de Desempeño, señalando que la categoría por sí sola no logrará movilizar a la escuela, sino que se requiere que el sistema de aseguramiento en su conjunto plantee como se hará cargo de la situación que presentan las categorías. Plantea que la presente versión del portal, recoge la experiencia acumulada estos años y las sugerencias realizadas por directores al portal anterior que no podían ser incorporadas en la entrega pasada. Se agregó una viñeta con recursos de talleres para la mejora, con videos para trabajar con los docentes. Explica que además se agregaron distintas capas de información que permiten a los directores que lo deseen, profundizar en distintos aspectos de las categorías. Se agregó también un gráfico que muestra donde se encuentra la escuela, dentro del índice que recoge el contexto en el cual se desempeña.
- El consejo felicita a la Secretaria Ejecutiva y los equipos que participaron en el desarrollo del portal por la calidad del trabajo realizado y la preocupación porque este sea de utilidad a las escuelas.
- Respecto del índice de contexto, la consejera Araneda plantea que muchas veces desde la escuela se levanta un discurso determinista frente al contexto socioeconómico que la inmoviliza y justifica al mismo tiempo, recomienda revisar el grafico del índice de contexto y señalar que existe un control por características socioeconómicas. El Secretario Ejecutivo señala que este es un indicador muy demandado por las escuelas, ya que reconoce que algunas enfrentan condiciones difíciles y que les cuesta más avanzar.
- La consejera Budge señala que en los talleres que se ofrecen a los directores, deben ocuparse herramientas que conversen con las que entrega el Mineduc para trabajar el PME y hacer su autodiagnóstico. Resalta también la importancia de usar los Estándares de Desempeño que se entregaron a los establecimientos. La consejera Araneda plantea que se debe intencionar desde el principio que esta información retroalimente el PME de la escuela, resaltando que este debe ser formulado y evaluado a partir de la información.
- El consejero Nussbaum plantea que se debe monitorear el uso del portal, cuales son los elementos más vistos y el tiempo que los directores lo ocupan.
- El consejero Uribe felicita el nivel del trabajo realizado y propone generar herramientas en lo posible muy pedagógicas y prácticas, que invite a los directores y sus equipos a conocer los resultados de su escuela en profundidad y orientar su uso al trabajo con los docentes, de tal manera de vincular la reflexión con el trabajo y prácticas en la sala de clase y entre docentes. Resalta el hecho que estos resultados deben ser presentados como importantes, pero de ninguna forma concluyentes de la calidad de la educación, deben ser contextualizados y complementados con resultados e información de la propia escuela.


PAULINA ARANEDA
Presidenta


LUZ MARÍA BUDGE
Consejera



MIGUEL NUSSBAUM
Consejero



MARIO URIBE
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo



IGNACIO MALDONADO
Secretario